

RESOLUCION N° 140/2021

Paraná, 5 de octubre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad solicitada por la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, dado el buen desempeño en dicho organismo, de la practicante **Inés Ekaterina RIVAS PFEIF, D.N.I. 40.990.568**, domiciliada en calle Juan Vucetich N° 894 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de abogacía.-

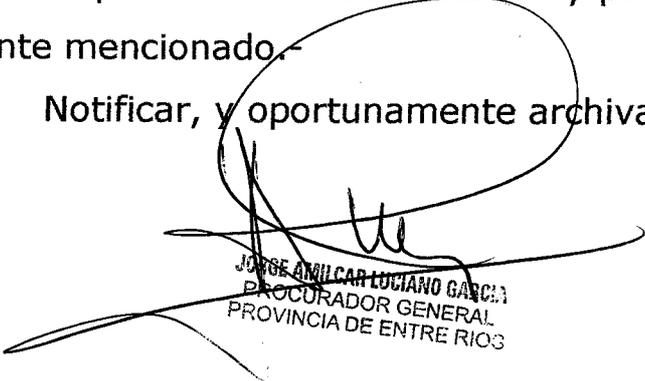
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. INÉS EKATERINA RIVAS PFEIF, D.N.I. 40.990.568** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS